

Expediente: **95/22**

Carátula: **CARRIZO HUGO ORLANDO C/ CONTRERAS JULIO JOSE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/03/2023 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONTRERAS, JULIO JOSE-DEMANDADO

20288551007 - ITUARTE, MILAGRO DEL VALLE-ACTOR/A

20288551007 - CARRIZO, HUGO ORLANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 95/22



H3020148151

AUTOS: CARRIZO HUGO ORLANDO c/ CONTRERAS JULIO JOSE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°95/22.-

Monteros, 27 de marzo de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 22/03/2023 presentado por el letrado López Santiago Marino:

I)- Agréguese y téngase presente carta de pago otorgado por los Sres. Carrizo Hugo Orlando e Ituarte Milagro del Valle.

II)- Previo a archivar: INTIMESE al Dr. Gramajo Ángel Genaro a fin de que en el plazo de 5 días reponga los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a la Dirección Gral. de Rentas de al Provincia y al Colegio de Abogados, según corresponda.- MAB FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.